



DECLARACIÓN DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

Treasure Coast Community Health, Inc. (TCCH) se complace en ser su proveedor de atención médica y servicios relacionados. Como paciente, puede tener muchos "derechos" y ciertas "responsabilidades" que nos ayudarán a atenderlo de manera más rápida y eficiente. Esta es una asociación establecida entre usted, nuestro paciente (padre o guardián de nuestro paciente) y nosotros, su personal profesional de TCCH. Este acuerdo se llama LEY DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE. Es un reconocimiento de nuestro mutuo acuerdo. Gracias por la oportunidad de servirle.

Como paciente de Treasure Coast Community Health, Inc., usted tiene el **DERECHO** de:

1. Ser tratado con cortesía, respeto, consideración, dignidad y con privacidad y confidencialidad por todos los que le brindan servicios de salud y otros servicios en Treasure Coast Community Health, Inc.
2. Recibir información sobre los servicios disponibles de Treasure Coast Community Health, Inc., incluyendo los servicios de emergencia después de las horas de oficina y cualquier servicio de asistencia al paciente que TCCH tenga disponible
3. Respuesta pronta y razonable a sus preguntas y solicitudes.
4. Elegir a su(s) proveedor(es) de atención médica y saber quién es responsable de su atención dándoles la identificación adecuada por nombre y título de todas las personas que le brindan atención médica u otros servicios relacionados.
5. Recibir información de las políticas y los cargos de Treasure Coast Community Health, Inc. por los servicios, incluida la elegibilidad para el reembolso de terceros, la aceptación de la asignación por parte de los Centros para Medicaid y Medicare, y cualquier otra clase de financiación que conozcamos.
6. Recibir información completa y actualizada de Treasure Coast Community Health, Inc. sobre su diagnóstico, tratamiento, alternativas, riesgos y pronóstico según lo exija la obligación legal de su proveedor de divulgar en términos y en el lenguaje que razonablemente se espera que usted entienda.
7. Rechazar el tratamiento dentro de los límites de la ley.
8. Negarse a participar en investigaciones experimentales, marketing y/o recaudación de fondos.
9. Expresar su queja y/o sugerir un cambio en los servicios de atención médica sin ser tratado, restringido o discriminado.
10. Recibir cuidados de salud apropiados y de calidad profesional y otros servicios sin discriminación por raza, creencias, color, religión, sexo, origen nacional, preferencia sexual, discapacidad o edad.
11. Un tratamiento de atención médica, desarrollado para satisfacer las necesidades de atención médica personal, con evaluaciones/actualizaciones periódicas que usted revisará.
12. Participar en el desarrollo de su tratamiento de atención médica.
13. Recibir una cita oportuna de Treasure Coast Community Health, Inc. con respecto a su atención médica y/u otros servicios.
14. Recibir información completa y actualizada de Treasure Coast Community Health, Inc. para que pueda dar su información de consentimiento para su tratamiento antes del inicio de cualquier tratamiento
15. Revisar su registro clínico a petición suya dentro de las políticas de Treasure Coast Community Health, Inc.
16. Solicitar que se corrija o complete la información de salud incorrecta o incompleta sobre usted en su historia clínica electrónica.
17. Recibir información sobre la transferencia anticipada de su atención médica a otro centro de atención médica y/o la terminación de los servicios de atención médica para usted.
18. Recibir información de Treasure Coast Community Health, Inc. sobre las consecuencias de rechazar el tratamiento o no cumplir con la terapia
19. Recibir una factura detallada y una explicación de los cargos.
20. Crear directivas avanzadas, que son documentos legales que le permiten decidir ahora qué desea que suceda si ya no es lo suficientemente sano como para tomar decisiones sobre su atención.

Como paciente de Treasure Coast Community Health, Inc., usted es **RESPONSABLE** de:

1. Dar información de salud precisa y completa sobre sus enfermedades pasadas, hospitalización, medicamentos, alergias, otros artículos relacionados, como sus proveedores anteriores.
2. Informar cualquier cambio inesperado en la condición.
3. Participar en el desarrollo y las actualizaciones de su tratamiento de atención médica personal (o la de su hijo/dependiente) y solicitar más información sobre cualquier cosa que no comprenda.
4. Siguiendo su tratamiento de salud desarrollado/actualizado.
5. Sus acciones si rechaza el tratamiento o no sigue las recomendaciones de Treasure Coast Community Health, Inc. para su atención médica.
6. Tener citas para cualquier servicio programado en TCCH, su referencia, incluyendo referencias clínicas y financieras, o si no puede hacerlo por cualquier motivo notificar al Centro de su incapacidad específicamente 24 horas antes de la cita.
7. Proporcionar a Treasure Coast Community Health, Inc. información financiera precisa y completa, y pagar los montos que sean necesarios para su clasificación financiera.
8. Asistir en mantener un ambiente seguro y limpio y seguir las reglas de TCCH para el cuidado y la conducta del paciente.
9. Tratar a todos los empleados de TCCH con cortesía y respeto.